



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000994-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a solicitar al Ministerio de Cultura y al Museo Arqueológico el traslado de los capiteles del Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo para las Edades del Hombre que se celebrarán en 2018 y a instalar en dicho Monasterio unas réplicas de forma permanente de dichos capiteles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 19 de octubre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000994, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a solicitar al Ministerio de Cultura y al Museo Arqueológico el traslado de los capiteles del Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo para las Edades del Hombre que se celebrarán en 2018 y a instalar en dicho Monasterio unas réplicas de forma permanente de dichos capiteles, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 19 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que estudien la elaboración de reproducciones en 3D de los capiteles procedentes del Monasterio de Santa María la Real, hoy expuestos en el MAN, de cara a la exposición de Las Edades del Hombre que se celebrará en 2018 en Aguilar de Campoo y su posterior instalación de manera permanente en el propio Monasterio, de acuerdo con los condicionantes técnicos y jurídicos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio